



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COURT OF JUSTICE OF THE NATION

FORMA A-54

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 126/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a quince de enero de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con el Oficio **PGR/010/2013** y anexo del Procurador General de la República, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número **002246**. Conste.

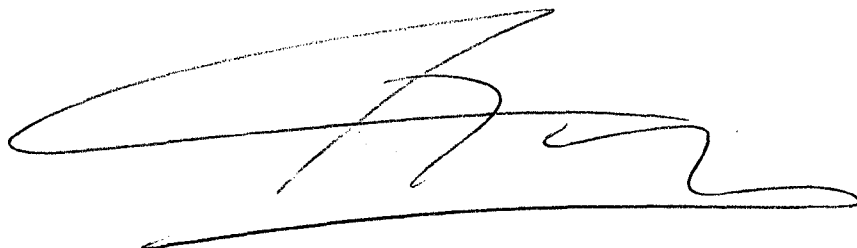
México, Distrito Federal, a quince de enero de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio **PGR/010/2013** y anexo de cuenta, del Procurador General de la República; y de conformidad con los artículos 4º, párrafo primero, 10, fracción IV y 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, asimismo, por designados delegados; y una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que, en su caso, se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos
de este Alto Tribunal, que da fe.

A handwritten signature enclosed within a hand-drawn circle.A large, stylized handwritten signature consisting of several sweeping strokes.